



REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA.

No. AAS 2112

Acta de adjudicación procedimiento de Compra Menor No.: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0018

Referencia: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES CON LOGO, PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

Solicitud Nos.: 10167

El Departamento de Gestión Humana, a través de las Solicitudes en SIAL Nos.10167 requirió **LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES CON LOGO, PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.**

En fecha Once (11) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección Administrativa y Financiera, aprobó la Certificación de Existencia de Fondos No. CF-CM-2021-0018, por un monto de Doscientos Treinta y Cinco Mil Pesos Dominicanos 00/100(**RD\$235,000.00**) **LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES CON LOGO, PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.**

En fecha Once (11) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), fue publicado en los portales de La Superintendencia de Bancos y el Portal Transaccional de la Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP), el proceso SUPBANCO-DAF-CM-2021-0018.

En fecha Diecisiete (17) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), fue recibida las ofertas presentadas en el Portal Transaccional de la Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP).

Listado de oferentes:

1. Promokool, S.R.L.
2. GL Prociones, S.R.L.
3. AGPR Group, S.R.L./Promocionales Dominicanos
4. Distribuidora y Servicios diversos DISOPE, S.R.L.
5. Zec Zolo Enfoke creativo, E.I.R.L.
6. Promopro, E.I.R.L.
7. Suplidores Diversos, S.R.L.
8. New Image Soluciones And Marketing, S.R.L.
9. Mindeza Trading, S.R.L.

Los Oferentes **Promokool, S.R.L., GL Prociones, S.R.L., AGPR Group, S.R.L./Promocionales Dominicanos y Zec Zolo Enfoke creativo, E.I.R.L.** quedan **HABILITADO** por haber Cumplido con todos los requerimientos técnicos solicitados. Es preciso destacar, para que la **HABILITACIÓN** sea efectiva, el oferente debió haber ofertado y cumplido con lo solicitado en el denominado Término de Referencia.

NO.	EMPRESAS	Monto Ofertado RD\$	RESULTADO EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
1	Promokool, S.R.L.	\$ 253,750.00	Cumple
2	GL Prociones, S.R.L.	\$ 229,950.00	Cumple
3	AGPR Group, S.R.L./Promocionales Dominicanos	\$ 216,500.00	Cumple
4	Distribuidora y Servicios diversos DISOPE, S.R.L.	\$ 214,878.00	No Cumple



REPÚBLICA DOMINICANA
SURERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA.

No. AAS 2112

5	Zec Zolo Enfoke creativo, E.I.R.L.	\$ 168,400.00	Cumple
6	Promopro, E.I.R.L.	\$ 103,840.00	No Cumple
7	Suplidores Diversos, S.R.L.	\$ 269,005.00	No Cumple
8	New Image Soluciones And Marketing, S.R.L.	\$ 87,910.00	No Cumple
9	Mindeza Trading, S.R.L.	\$ 257,610.00	No Cumple

Decisión:

En el análisis de las ofertas económica presentadas anteriormente se declaran **ADJUDICATARIAS** a **GL Prociones, S.R.L.** por un monto de Ciento Veintitrés Mil Setecientos Cincuenta Pesos Dominicanos con 00/100 (**RD\$123,750.00**) y **Zec Zolo Enfoke creativo, E.I.R.L.** por un monto de Sesenta y Cuatro Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (**RD\$64,000.00**), por cumplir técnica y económicamente, en lo requerido en el término de referencia.

En el análisis de las ofertas económica presentadas anteriormente se determinó que no cumplen las empresas, **Distribuidora y Servicios diversos DISOPE, S.R.L., Promopro, E.I.R.L., Suplidores Diversos, S.R.L. y New Image Soluciones And Marketing, S.R.L.** por haber presentado oferta económica con Itbis en el Portal Transaccional de la Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP) y la empresa **Mindeza Trading, S.R.L.** por no haber enviado la propuesta con las muestras solicitadas que eran obligatorias para la evaluación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo les exhortamos a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevará a cabo la Superintendencia de Bancos (SB), para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintiunos (2021).

Atentamente,

Melvin Deschamps

Director Administrativo y Financiero

MD/se

